REPUBLICA DE COLOMBIA
Rama Judicial
JUZGADO PRIMERO CIVIL CIRCUITO
ITAGÜÍ

Diecisiete de agosto de dos mil veintiuno

AUTO INTERLOCUTORIO 1680
RADICADO N°. 2018-00051-00

Se incorpora y se deja en conocimiento de las partes, el aviso de diligencia de entrega que, según el mismo, se realizaría el 13 del presente mes de agosto, visible en el anexo 10 del expediente digital, y se estará a la espera del despacho comisorio debidamente auxiliado.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE ITAGÜÍ, ANTIOQUIA

El presente auto se notifica por el estado electrónico N° 35 fijado en la página web de la rama judicial el 19 de agosto de 2021 a las 8:00. a.m.

SECRETARIA

3

FIRMADO POR:

SERGIO ESCOBAR HOLGUIN
JUEZ CIRCUITO
CIVIL 001
JUZGADO DE CIRCUITO
ANTIOQUIA - ITAGUI

ESTE DOCUMENTO FUE GENERADO CON FIRMA ELECTRÓNICA Y CUENTA CON PLENA VALIDEZ JURÍDICA, CONFORME A LO DISPUESTO EN LA LEY 527/99 Y EL DECRETO REGLAMENTARIO 2364/12

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN: **789F21DC82DFE900E7BE90405DDDF525E49602A2ED232AFA9841EBF207141595**
DOCUMENTO GENERADO EN 18/08/2021 02:35:15 PM

VALIDE ÉSTE DOCUMENTO ELECTRÓNICO EN LA SIGUIENTE URL:
HTTPS://PROCESOJUDICIAL.RAMAJUDICIAL.GOV.CO/FIRMAELECTRONICA

Alcaldía de La Estrella
Siempre con la gente

AVISO DILIGENCIA DE ENTREGA

INSPECCIÓN PRIMERA MUNICIPAL DE POLICÍA
La Estrella, Antioquia, 30 de Julio de 2021

Señor
DANY RAMIREZ USUNA
Carrera 60 N° 75 AA Sur 75 Casa 199
Conjunto Residencial Pamplona
Código Postal 055460
La Estrella -Antioquia

Cordial saludo,

Por medio de la presente me permito comunicarle que la INSPECCION DE POLICIA Nº 1, fue comisionada mediante memorando 03772 del 23 de julio de 2021 por el Alcalde Municipal, quien a su vez fue comisionado por el Juzgado Segundo Promiscuo Municipal de la Estrella mediante despacho comisorio 027 para realizar diligencia de ENTREGA DEL INMUEBLE AL DEMANDADO ubicado en la Carrera 60 N° 75 AA Sur 75 Casa 199, se ha fijado como fecha del procedimiento de entrega del bien inmueble las siguientes:

Día: **Viernes**
Fecha: **13**
Mes: **Agosto**
Hora: **09:00 AM**

CERTIFIED IQNet MANAGEMENT SYSTEM
icontec ISO 9001
SC6714-1

De antemano, le solicito que voluntariamente haga devolución del inmueble y allegue a la INSPECCION PRIMERA DE POLICIA, ubicada en el 4º Cuarto piso del CAME Centro Administrativo Municipal las llaves de ingreso al mismo, para que con esto se evite molestias y/o procedimientos de fuerza en el cumplimiento de la ORDEN DE ENTREGA Emitida por el juzgado Segundo

Atentamente,

ROGELIO URIBE GONZALEZ
Inspector de Policía N° 1
Proyecto: Erika Restrepo Bonilla

Recibido en la dirección anotada por Rodrigo Agudelo (Portero Vigilante)
En el: DIA: 30 MES: 07 AÑO: 21 Hora: 4:30 pm

NOTIFICADOR:
Nombre: Jhon Jairo Ruiz G
C.c. 98539.01
Cargo: Técnico judicial Inspección #1